

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6824** *Resolución de 15 de junio de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Tecnología Digital y Multimedia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019 (publicado en el BOE de 6 de noviembre de 2019).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Tecnología Digital y Multimedia por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 15 de junio de 2020.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente al título de: Graduado o graduada en Tecnología Digital y Multimedia por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	150
Optativas.	18
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	12
Total.	240

## Organización del plan de estudios por módulos y materias

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
60	Formación básica.	Matemáticas.	12	Básico.
		Sociedad digital.	6	Básico.
		Informática y redes.	24	Básico.
		Física y electrónica.	18	Básico.
120	Formación específica.	Sistemas multimedia y de comunicaciones.	18	Obligatorio.
		Tratamiento digital de señal multimedia.	30	Obligatorio.
		Producción y gestión de contenidos multimedia.	18	Obligatorio.
		Interacción, interfaces y sensores.	12	Obligatorio.
		Desarrollo software y usabilidad.	12	Obligatorio.
		Distribución de contenidos multimedia. calidad y seguridad.	30	Obligatorio.
48	Formación complementaria.	Gestión.	18	Obligatorio.
		Talleres y seminarios de tecnologías emergentes.	12	Obligatorio.
		Optativa.	18	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>